

Aclarando dudas

En la sesión de anteayer en el Congreso, el Sr. Sánchez de Toca hizo manifestaciones que interesan a todas aquellas personas que siguen paso a paso el desenvolvimiento de la política en nuestros días, y muy singularmente de la política conservadora, fecunda, como pocas veces, en sorpresas, y como en ninguna ocasión quizá, reveladora de los ocultos antagonismos que laten en el seno mismo del partido, entre los elementos principales, entre las fuerzas directoras, entre los organismos que dirigen y gobiernan los destinos de esa familia compacta, inseparable, disciplinada y vigorosa; respetable familia de atletas políticos, raza superior de ciclopes modernos, ante cuyo poder y cuyo genio se humillan las generaciones presentes.

Fijemos la mirada en esas figuras semilegendarias, sigámolas a través de su paso por la vida, y con la expresión de la benevolencia en los ojos y el gesto del perdón en los labios, analicemos de un sólo golpe toda su labor de años y más años en el gran taller de la vida pública española... Aquí retazos, allá girones, por todas partes desparramados los trozos de la máquina gubernamental, incongruente, indefinible, inútil. Ni un acoplamiento seguro, ni un engranaje firme, ni una sola rueda que funcione bajo leyes mecánicas inmutables, ni un solo tornillo que ajuste su espiral a la tuerca, ni una sola palanca que resista a la gravitación de un peso. Esta es la obra de los ciclopes modernos, la labor de la gran familia, compacta, inseparable, disciplinada y vigorosa.

Léanse las informaciones que la prensa pública acerca de lo dicho por el Sr. Sánchez de Toca en el Congreso, y quien en sus palabras no vea sintetizado todo ese gallardo historial del partido conservador de nuestros días, está necesariamente ciego, o es que no quiere ver por no entristecerse.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

LA PRENSA

La situación parlamentaria, que poco ha parecía franca y despejada para el Gobierno, vuelve a presentar en una y otra Cámara dificultades que seguramente habrán de preocupar al Sr. Maura.

En el Congreso esperaban los ministeriales que mediante las concesiones que hiciera el Gobierno respecto al impuesto de tonelaje, el proyecto de comunicaciones marítimas, una vez dominado este escollo, avanzaría rápidamente, o por lo menos sin tropiezos graves.

Los debates de los últimos días, y los que se anuncian para la entrante semana, no permiten alentar por más tiempo tan lisonjera esperanza.

Se han penetrado las oposiciones de que todo el proyecto, por partir de un punto de vista equivocado, requiere, para poder ser aprobado sin perjuicio del interés público, modificaciones importantes, y como el Gobierno hasta ahora, se muestra resuelto a mantener su obra, no parece fácil llegar a una avenencia. De modo que, siguiendo las cosas en la actual situación, hay proyecto para rato.

Algo semejante ocurre en la alta Cámara con el proyecto de Régimen local. Creyóse también que después de haber sido aprobado por el Congreso no encontraría en el Senado más que una oposición de mera fórmula, no dándose crédito por los ministeriales y sus afines a las reiteradas manifestaciones que para combatir tan errónea creencia hicimos en estas columnas.

Los hechos están ahora demostrando con creces lo que desde un principio indicamos, ó sea que la alta Cámara tenía una misión importantísima que cumplir en el examen del famoso proyecto, y que las minorías la cumplirían a conciencia.

Como esto no entraba en los cálculos

del Sr. Maura, muéstrase ahora impaciente y no se recata para demostrar su disgusto, empleando frases como aquella en que aludía, hace pocas sesiones, a la propensión lanar de su espíritu, que no era sino expresión de un estado de ánimo fácilmente comprensible en quien ha padecido tan grave equivocación.

Una petición al Prelado

Varios vecinos de Rábade, personas que merecen entero crédito y que por su posición y cualidades personales, pertenecen a lo más distinguido de aquella localidad, han venido ayer a esta capital con objeto de visitar al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, para rogarle, que, dada la época en que nos hallamos, en pleno Precepto Pascual, envíe a aquella parroquia un sacerdote que sustituya al actual, ó algunos religiosos que permanezcan allí durante los días en que los feligreses cumplan ese mandamiento de la Iglesia.

Parece que, desde hace algún tiempo, el vicario de Rábade viene, en su inmensa mayoría, enemistado con aquel párroco, por razones que no es del caso referir aquí, y que en más de una ocasión, según se nos afirma, han dado lugar a diferencias y disgustos con varias significadas familias de Rábade y otros pueblos cercanos.

La comisión que ayer vino a Lugo, no pudo ver al Sr. Obispo por hallarse éste ligeramente indisputo; pero enteró detalladamente de sus deseos al Secretario de Cámara, Sr. Lago, el cual, suponemos dará de ellos cuenta oportuna a Su Ilustrísima.

Y suponemos también que nuestro Prelado, concederá a esta cuestión la importancia que en realidad tiene, dada la significación de las personas que en ella juegan, y el delicado problema que se plantea a los sentimientos de un pueblo.

Sería de lamentar muy de veras que por estas razones los unos y por aquellos motivos los otros, dejasen de cumplir con el Precepto Pascual los vecinos de Rábade, a lo cual pudiera dar lugar toda pasividad ó negligencia en la satisfacción de los deseos expuestos por la comisión de vecinos a que hacemos referencia.

Hacemos pues, nuestra la petición de aquellos, en la seguridad de que el celoso Prelado de esta diócesis no ha de desatender un ruego al parecer tan perfectamente justo y razonable.

DE FONSGRADA

El nuevo Deán de Mondoñedo

Quien logra elevarse a las más altas jerarquías por propios merecimientos, honra a su familia, y este honor trasciende a sus contreráneos, a la extensión del hogar propio en el orden natural de los afectos y de los más dulces sentimientos.

El M. I. Sr. D. Gervasio Osorio, ha tomado posesión del cargo de Deán de la S. I. C. de Mondoñedo, y es, por lo tanto, decano de su ilustre Cabildo, su presidente después del Obispo, al ocupar la primera silla *post Pontificalem*.

Natural de la Sendiña, lugar enclavado en el valle de Burón, del término municipal de Fonsagrada, distinguióse siempre por su superior entendimiento, ilustrado con verdadera y sólida instrucción; se reveló en todo momento con la voluntad del buen burónés, del verdadero gallego, aferrado a propios juicios y convicciones, atento a las resoluciones y propósitos adoptados, con serenidad y recto juicio; dispuesto a rectificar éstos noblemente al enterarse de su error, pero invariable en todo otro caso.

Hombre de lucha y de profundas y arraigadas convicciones, de verdadero valer personal, obtuvo, por concurso, un cargo parroquial primero, y por oposición, la Penitenciaría de la Catedral de su Diócesis después, como justicia a sus dotes y personajes esfuerzos.

Es, pues, muy justa la recompensa que ahora se le otorgó. Y es obligado, igualmente, que desde esta montaña cantemos la satisfacción intensa que sentimos por su elevación al deanato; que demos público testimonio de regocijo al ver a nuestro paisano en una de las primeras posiciones eclesiásticas, y que rindamos el debido homenaje al que tan dignamente sabe elevar, al elevarse él, la representación y el nombre de esta comarca.

Con mayor motivo, puesto que, desde el General Rodil, que alcanzó los primeros puestos en la gobernación del Estado (Ministro de la Guerra y presidente del Consejo de Ministros), también burónés *en zebre*, es la figura del nuevo Deán de Mondoñedo, la única que sobresale entre los hijos de este país.

El primero, soldado aguerrido é ilustrado, en época de revueltas y luchas nacionales, y el segundo, soldado también y autoridad de la Iglesia, en momentos en que se inicia nueva era de disensión y controversia y verdadera lucha religiosa.

MANUEL DÍAZ Y DÍAZ

Marzo, 10 de 1909.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 16-14-30.

La cesantía del Sr. Sánchez de Toca, aún no dió de sí todo lo que tenía que dar, y seguirá privando, durante algunos días, todavía, en los comentarios de los corrillos y tertulias.

La interpelación del Sr. Navarro Reverter, ayer, en el Senado sirvió para avivar el interés que despierta el asunto.

El Sr. Sánchez de Toca, intervino en el debate para patentizar, una vez más, lo que ayer dije a ustedes, que aunque sus tiros parecen dirigidos contra el Sr. Sánchez Guerra, buscan otro blanco, el Sr. Maura.

Y es indudable que el comisario regio cesante, supo precisar la puntería. Dulcificando aparentemente la intención habló de empresas que luchan por explotar al vecindario de Madrid, afirmando que el presidente del Consejo está interesado en una de ellas. Salvó, repito, la ofensa del cargo, pero la afirmación quedó hecha y el público advertido.

Todo el mundo convenía, hoy, en que la contestación del Sr. Sánchez Guerra, disto mucho de ser la que requerían los cargos contra él y contra el Sr. Maura, formulados.

Es cierto que éste responderá hoy por su cuenta; pero aún así, el Ministro de Fomento tuvo espacio sobrado en que esplayarse, sin reducir su discurso a los términos en que colocó, desde el primer momento, el asunto, esto es, a las relaciones que existen entre ambos cargos, entre el de Comisario y el de Ministro.

Veremos lo que esta tarde dice Maura. ¿Se decidirá, por fin, a adoptar la resolución que muchos ministeriales desean, romper de una vez, y lanzar el anatema sobre el rebelde? ¿Seguirá tolerando, a regañadientes, la actitud de insubordinado, del Sr. Sánchez Toca?

Sea una u otra la actitud en que se coloque esta tarde el Sr. Maura, las consecuencias serán las mismas. Las distancias entre ambos personajes, quedarán agrandadas y poco habrá de vivir el que no vea, como este grano que ha tiempo molesta al partido conservador y singularmente a su jefe, se resuelve.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Administración de Hacienda

Ha sido anulado el repartimiento de consumos formado por la Junta municipal de Neira de Jusá.

Este auto administrativo es digno de ser señalado, porque demuestra que en la Administración de Hacienda hay el buen deseo de hacer justicia, pasando por encima de algunas inoficiosas imposiciones de quienes no pueden alardear, en esta provincia, de libertad para resolver en determinados asuntos.

Monfortinas

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. Es este un precepto tan claro y tan conocido entre los labradores de esta comarca, que, al notar la proximidad de las elecciones municipales, alejando de sí el apocamiento é indiferencia en que se hallaban, se les ve acudir presurosos, ya a la consulta de doctores, ya al estudio de las leyes, para nutrirse de la savia del progreso; es decir, para desterrar la ignorancia.

Ya comienza, sí, a comprenderse, que el municipio es una institución esencialmente democrática. Ya se va apreciando como el municipio ha dejado de ser institución política para revestir un carácter exclusivamente económico-administrativo; y ya aquellos ciudadanos amigos de su buen nombre que con tanto honor evitaban todo cargo concejil, mirado por la opinión pública como humillante; y también aquellos que eludían toda lucha, siquiera ésta pudiera muy bien en determinados casos redundar en beneficio general, todos, absolutamente todos, se mueven hoy avanzando por caminos, distintos, sí, pero que todos pueden conducir al engrandecimiento de los pueblos.

Mas, hay que confesar, que si con simpatía se ve ese movimiento, ya también se siente por algunos el natural recelo por la aptitud de algún grupo que presume de tener la *exclusiva* en combatir el caciquismo; que rechaza la cooperación quizá de aquellos en quienes no entró el virus de la corrupción caciquil que es la causa de nuestra decadencia, que nos esquilma y arruina, y de aquellos que quizá dispuestos están a hacer girones la ban-

dera de cualquier grupo *exclusivista* ó como se llame que despóticamente se presente en la batalla.

Para combatir el caciquismo que, principalmente desde el año de 1891, tomó un incremento considerable, y vergonzosamente ha sido consentido en este infundado Monforte y sus contornos, no se precisa zaherir a persona alguna determinada, ni rechazar de plano su ayuda cuando puede ser útil al bien general. Y es más, si de hacer entrar la moralidad en Monforte se trata; si la regeneración a todos interesa y por todos se desea, con prescindir de crítica maligna y solapada y cumplir y hacer que se cumpla con las leyes, basta.

Un ejemplo. Tenemos en nuestro municipio varias comisiones permanentes nombradas, y salvo alguna excepción, hay que reconocer están entregadas a la indiferencia. Ahí está la comisión de Fomento, esto es, la de Policía Urbana y Obras públicas, constituida por los Sres. D. Javier Rodríguez Sánchez, presidente; Manuel Fernández Martínez, Tomás Somoza Caamaño, Inocencio Alvarez y Marcelo Guitián. ¿Qué hace esa comisión?

¿Ignoira que en la carretera de Quiroga se construye una casa con pedáños que dan a la calle, a pesar de la prohibición marcada en el art. 196 de las ordenanzas municipales?

¿Ignoira que en la calle del Doctor Casares existe una casa que tiene un balcón amenazando ruina y haciendo peligrar la seguridad de los transeúntes?

¿Ignoira el estado de la fachada de la casa núm. 29 de la calle del Cardenal calificada de primer orden?

¿Ignoira que en la casa núm. 17 de dicha calle amenaza caerse al suelo el fragmento del canal de cinc?

¿Ignoira el estado de la mayor parte de los asientos de esa calle?

¿Ignoira que en la fachada de la casa número 46 de la calle del Progreso hay una inscripción que dice «Carnecería»?

Ya iremos, ya, excitando el celo perseguido de esas comisiones. Claro está, que sin ánimo de mortificar a nadie, pero sí con el de conseguir el bien para todos.

Y como también hay actos que son dignos de aplauso y esta labor se hace extensa, la suspendemos por hoy para dar noticia de asuntos de otra índole.

El 21 de Julio de 1902, si la memoria no es infiel, se ha posesionado del cargo de administrador de correos en esta ciudad D. Alejandro Lores, y desde ese día fueron acrecentándose sus simpatías con el público, por su amabilidad y complacencia, sin faltar a la rectitud en el servicio. ¿No puede el Sr. Lores poner remedio para que el correo se reparta antes de la hora en que viene haciéndose? Entiendo que con una breve orden a Filoro López sería suficiente. Y el público, sumaría ese servicio más en la brillante hoja del señor Lores.

En el tren correo salieron para la villa y corte, D. Emiliano Pérez y D. Javier Rodríguez Sánchez, concejales ambos de este Ayuntamiento.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha reclamado al presidente de la «Sociedad de trabajadores de Monforte y sus contornos» un ejemplar de su reglamento. Dicho centro ha celebrado el domingo a las dos de la tarde Junta general ordinaria.

La función cinematográfica que en el Salón-Teatro había de tener lugar el domingo a las seis y media de la tarde no se ha celebrado por no haberse recibido a tiempo las películas.

Como no había anuncio alguno que comunicase al público la suspensión del espectáculo, la gente, después de la impaciencia consiguiente, se retiró comentando el hecho.

UN PESCADOR DEL CABE.

Marzo de 1909.

Allende las fronteras

FRANCIA

En el Tribunal de lo criminal ha empezado la vista del proceso incoado por el complot de asesinato contra el Presidente Gómez, en el que el expresidente Castro es el primer acusado.

Se dice que Castro será condenado a muerte en rebeldía, y si trata de ir a Venezuela a justificarse, será fusilado.

MARRUECOS

Comunican de Londres que se ha recibido en aquella capital un despacho de Tánger diciendo que, según noticias procedentes de Fez, se sabe que el Majzen, indignado ante la actitud del Roghi, que avanza sobre Fez, de cuyas puertas sólo se separan unas 90 millas, pues se halla ya entre los Hisinas, ha enviado al encuentro de dicho caudillo cuantas tropas tenía disponibles, con orden de realizar las marchas con toda la posible rapidez.

INGLATERRA

Ya se conoce el veredicto en el proceso del matrimonio Stirling, de Edimburgo. El marido pedía el divorcio, por suponer a su mujer en relaciones ilícitas con lord Northland. Y su mujer exigía una indemnización, alegando contra su marido delito de infidelidad con la señora Atherton. El veredicto es favorable al Sr. Stirling y contrario a su esposa. Con motivo de este divorcio, que ha tenido pendiente la atención pública durante tres semanas, han salido a luz muchas intimidades, bastante bochornosas, de la alta sociedad inglesa.

COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Discurso del Sr. Vincenti

(Conclusión)

Es decir, señores, que el Fomento del Trabajo Nacional, ya declara que lo que constituye el nervio de nuestra riqueza, nuestra producción agrícola, vinos, aceite, conservas, minerales, en suma, los 140 artículos que constituyen la exportación ibero-americana, esos no pueden ir en nuestros trasatlánticos, esos no pueden embarcarse en nuestras Compañías.

Pero hay más; sigue diciendo el Fomento:

«El Fomento no puede olvidar que de una exportación por 12.215.000 toneladas de mercancías, la bandera nacional que alega no hallar carga, sólo ha exportado por 4 millones de toneladas, y de estos 3.211.000 en minerales y artículos de volumen para Inglaterra y Holanda, y que de 358.000 tripulantes, sólo han ido 170.000 en nuestra bandera, con la particularidad de que para los puertos de Ultramar indicados en los cuadros A y B la exportación en bandera nacional ha sido en 1905, última estadística de que disponemos, 139.11 toneladas y 40.530 tripulantes. Mal puede, pues, el Fomento impulsar la marina extranjera, siempre y cuando reste carga nacional, por más que ésta sea sobrada para nuestros actuales elementos, a juzgar por los datos oficiales.»

Es decir, señores, que el Fomento del Trabajo Nacional, me parece que Asociación patriótica para todos, especialmente para el Sr. Zulueta, declara, en primer término, que nuestra exportación, la verdadera exportación nuestra, los artículos alimenticios y los objetos fabricados; no pueden ir en bandera nacional y nuestros trasatlánticos se resisten a llevarlos. ¿Por qué van las mercancías y los emigrantes en bandera extranjera? Porque, por ejemplo, la Compañía Folch tarda a Buenos Aires veinticinco ó treinta días por lo menos, y en cambio los trasatlánticos sólo de quince a veinte; de suerte que el tráfico de carne humana que algunos realizan, lo mismo extranjeros que nacionales, debe evitarse y para ello lo primero es procurar que la emigración se realice con las mayores ventajas posibles de baratura y comodidad, lo cual se consigue en los barcos extranjeros más que en los nacionales. ¿Qué culpa tengo de eso? He defendido esto porque he visto a mis paisanos uno y otro día embarcar en vapores de la Mala Real Inglesa, de la Pacific, de la Hamburguesa, y no he visto a nadie querer embarcar en vapores de las nacionales, porque tardan más, van peor y más caro.

El patriota me parece que resulto yo, puesto que hablo en defensa de mis conciudadanos. ¿Es que podemos hoy llevar nuestra exportación en las líneas nacionales? Imposible. Sesenta y tres millones de pesetas representa el comercio con Cuba; 40 millones representa nuestro comercio con la República Argentina. ¿Puede ir en nuestros barcos? ¿Pueden ir los 18 millones de kilos que representa sólo el puerto de Bilbao en el comercio ibero-americano? Si no hay cabida para ellos, es imposible que utilicemos únicamente los elementos nacionales. Desuerte que cuando lo que ha defendido es que las mercancías, que los productos de la tierra, que el hombre vayan en buenas condiciones de baratura y velocidad, se me dice que falto a los deberes de patriotismo. Creo, señores Diputados, que he defendido mi patriotismo y lo he mantenido en buenas condiciones, toda vez que es en beneficio de mis conciudadanos y de la riqueza nacional.

No hay más que leer las Memorias consulares que pedí al Sr. Ministro de Estado y que éste ha enviado a la Cámara. En la Memoria de nuestro cónsul en Rosario, en Santa Fe, se dice: «En el último año no ha llegado ningún vapor con bandera española y si muchos con bandera extranjera.» Y dice el de la Plata: «Han llegado cinco vapores con bandera española, 200 ingleses, 50 italianos, más de 100 franceses, y en esos han venido los productos españoles.»

Y decía el Sr. Zulueta, que no puede aumentarse la exportación sin que vaya unida a la bandera española. Esto sería muy halagador, muy consolador, pero no depende de esto; depende de otras causas que el Sr. Zulueta debe saber mejor que yo, puesto que formó parte de la expedición comercial que fué a Buenos Aires, y debe saber que allí le dijeron que fuesen los productos en bandera nacional mejor que en extranjera, por amor y vanidad patria, bien justificada, pero que lo primero que debía señalarse era que el fabricante no se quería osmeter a las condiciones del mercado, dando gusto al consumidor, ni a las condiciones de venta y de pago que exige la República Argentina. Y es que no nos hemos convencido de que el fabricante fabrica, y el comerciante vende, y el banquero facilita dinero, y que además el producto debe sujetarse al capricho del mercado, así, por ejemplo, hasta hace pocos años, el aceite iba en grandes latas de 40 y 50 kilos, y no lo querían hasta que se han enviado latas de medio kilo y un kilo. En el pimentón pasa lo mismo, no quieren latas de 40 ó 50 kilos, sino de uno: los tejidos y pañuelos los quieren em-

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

LAS CORTES

Madrid 16-22'30.

SENADO

Sesión de ayer, 16 de Marzo

Bajo la presidencia del duque de Mandas, se abre la sesión a la hora de costumbre.

Los escaños hallanse concurridísimos, como pocas veces suelen verse en el Senado.

Las tribunas encuéntrase totalmente ocupadas desde primera hora. Se advierte la presencia de gran número de diputados, que les lleva a la Alta Cámara con el deseo de oír al Sr. Maura.

Entrase en el debate iniciado por la interpelación del Sr. Navarro Reverter acerca de la dimisión del señor Sánchez de Toca.

Esta discusión adquiere gran interés desde los primeros momentos.

Los Sres. Sánchez Guerra y Sánchez de Toca, hacen uso de la palabra, acometiéndose rudamente.

Las palabras empleadas por ambos oradores son de lo más duras y agresivas, hasta el punto de que ningún día se recuerda que en la Alta Cámara sonaran frases más fuertes.

Reproducense con frecuencia, vivísimos incidentes, algunos de los cuales logra calmar la presidencia después de grandes esfuerzos.

Interviene el Sr. Maura y nótese en la Cámara un movimiento de gran expectación.

Sus primeras palabras son para decir que desde luego suscribe todo y cuanto el Ministro de Fomento señor Sánchez Guerra ha dicho en este asunto.

Defiende calurosamente al Ministro afirmando que la conducta seguida por el Sr. Sánchez Guerra la aplaude y le satisface.

Arremete luego energicamente contra Sánchez Toca, recriminándole por haber traído a la discusión asuntos que nada tienen que ver, ni guardan relación alguna con el que es objeto del debate.

Contesta a las alusiones que en la sesión de ayer hizo el Sr. Sánchez Toca, respecto a los tiempos en que el insigne Cánovas del Castillo era el jefe de los conservadores y dice que las teorías de aquel partido son hoy unas teorías antiguas, habiendo desaparecido dicho partido conservador, puesto que el Sr. Sánchez Toca es el peor enemigo que el mismo tiene, como lo demuestra su bandera.

Censura al Sr. Sánchez Toca por crear con gran frecuencia y sin motivo justificado graves conflictos al partido, por lo que no debe ni puede continuar figurando en él.

Termina el Sr. Maura expulsándole solemnemente del partido que dirige.

Contéstale el Sr. Sánchez Toca, expresándose con gran energía, no reconociendo en el Sr. Maura autoridad bastante para expulsarle por ser un advenedizo.

Rectifica el Sr. Maura, reconociéndole así pero—añade—esto no quita para que sea jefe, puesto que me apoya la mayoría.

Rectifican varias veces los señores Maura y Sánchez Toca, manteniéndose cada uno de ellos en su respectivo puesto.

Lavántase la sesión.

En los pasillos

Comentarios y discusiones

Después de terminada la sesión en los pasillos del Senado, se hacían comentarios animadísimos acerca de los discursos pronunciados.

Las discusiones eran vivísimas, siendo muy diverso modo juzgada la conducta del Sr. Maura.

La opinión más generalizada es de que el espectáculo presenciado, fué deplorable para el Gobierno y de muy graves consecuencias para el partido conservador.

Algunos ministeriales, defendían al Sr. Sánchez Toca.

CONGRESO

Sesión de ayer, 16 de Marzo

Con escasísima concurrencia, se abrió la sesión a la hora acostumbrada.

Preside el Sr. Dato. Sigue la interpelación sobre los aranceles.

Rectifican varios de los señores diputados que anteriormente habían tomado parte en este debate.

El Ministro de Hacienda Sr. Besada, hace el resumen del mismo, repitiendo lo que ha venido diciendo diariamente fuera del Parlamento.

Apruébanse varios dictámenes.

Al reunirse en secciones tuvo que desistirse de ello por no hallarse en la Cámara más que diez diputados.

Levántase la sesión.

Opinión de Moret

El asunto Sánchez Toca

El ilustre hombre público Sr. Moret, ha declarado que la cuestión del Gobierno y Sánchez Toca, suma gran importancia moral para aquél.

Comisión del Congreso

Reforma del Reglamento

Hoy reunióse la Comisión del Congreso que estudia la reforma del Reglamento interior de dicha Cámara. El Sr. Bugallal informó la ponencia respecto a los suplicatorios.

En ella propone que pasando de 30 el número de sesiones celebradas sin tomar acuerdo respecto a los mismos, entiéndese que se concede el suplicatorio.

Cada legislatura se elegirá la Comisión que habrá de dictaminar. La Comisión estará constituida por nueve diputados.

Estos eligiránse entre los 30 que lleven más tiempo ejerciendo el cargo.

De Bilbao

El motín de los pescadores

Comunican de Bilbao que han llegado a Bermeo el Sr. Juez de instrucción y varias parejas de la Guardia civil, con motivo del alboroto armado por los pescadores de aquella localidad.

Un gentío inmenso hallábase frente a la Cárcel, pidiendo a grandes voces la libertad de los detenidos por los sucesos de ayer.

Una numerosa Comisión de pescadores, visitó al Sr. Gobernador para exponerle sus pretensiones, y quejarse de la conducta con ellos observada por la guardia municipal.

También piden la destitución de las autoridades locales, por juzgarlas las causantes de los lamentables sucesos acaecidos, cuando en ellas estaba el evitarlos.

De París

Telegrafistas en huelga

Dicen de París que hoy se han declarado en huelga todos los telegrafistas.

El Subsecretario del Ministerio visitó la Central, siendo silbado y abuchado por los huelguistas.

El Sindicato votó con objeto de sostener la huelga la cantidad de 25 mil francos.

Créese que esta durará varios días y témesese que se extienda a los empleados de Correos, lo cual crea un verdadero conflicto, cuya solución juzgase muy difícil, dadas las pretensiones de los huelguistas y la clase de servicios que les estaban encomendados.

De San Sebastián

El Rey de Inglaterra

Madrid 16-23'30.

Dicen de San Sebastián que a las cuatro y veinte de la tarde de hoy llegaron a aquella capital en varios automóviles, el Rey de Inglaterra y sus acompañantes.

Visitaron el barrio antiguo de la ciudad. A las seis y media, hallábanse en Biarritz de regreso de su excursión.

De Toledo

Los vecinos de Trujillo

Hoy llegó a Toledo la comisión de vecinos de Trujillo con objeto de hacer entrega a la Academia de Infantería de la caja que contenía los restos del Teniente Rutz.

El motín de pescadores

Mensaje de 2.000 firmas

Continúa la excitación entre los pescadores de Bermeo.

Estos entregaron al Gobernador un mensaje con 2.000 firmas, quejándose del atropello de que han sido objeto por parte de los guardias municipales.

En dicho mensaje piden la destitución de los guardias.

Nombróse un Juez especial para que depure las responsabilidades que pudieran existir.

El Rey

De regreso de Moratalla

Su Majestad estuvo en Posadas, visitando la ermita de regreso de Moratalla.

Probablemente asistirá a una cacería de reses mayores, invitado por la Condesa de París.

Seminarista asesino

Condenado a muerte

En Soria, fué condenado a muerte un seminarista que mató a unas hermanitas suyas de corta edad.

La población ve con disgusto la terrible sentencia, aún cuando reconoce lo horrible del crimen que la motiva. El seminarista se llama Víctor Crespo.

Después del debate

Cabildeos

Después del debate en el Senado, hubo numerosos cabildeos entre los senadores y hombres de la política pertenecientes a las minorías.

Parece que estas seguirán interviniendo extensamente en el debate.

Los Ministros se han reunido cambiando impresiones.

Desde Berlín

Guerra civil en Samoa

Dicen de Berlín que en Samoa ha fallecido el jefe de los indígenas.

Estalló la guerra civil, presentándose numerosos pretendientes. Hay muchos europeos heridos y muchos robados.

Fueron apresados muchos santones.

Los europeos se atrincheran para prepararse a la defensa.

Los ánimos se hallan escitadísimos.

El Gobierno alemán envió un crucero para proteger a los europeos de los desmanes de que son objeto por parte de los amotinados.

Muchos presos de la Cárcel intentaron fugarse, habiendo en esta una gran colisión. Hubo varias víctimas entre los individuos que formaban la guardia.

Cafes cantantes

Disposiciones oficiales

Madrid 17-2'15.

La Gaceta de hoy publica una Real orden sobre cafes cantantes.

Dictanse extensas disposiciones respecto de los artistas que actúen en éstos.

Se extiende a medio reglamentar las camareras que sean contratadas para el servicio del establecimiento en la sala.

Trata también de las multas que se impondrán a los dueños o empresarios que infrinjan las disposiciones dictadas.

En Tánger

Nombramiento de Baja

Llegó Raisulí hospedándose en casa de Menebbi.

Es portador de una carta de Hafid nombrandole Baja.

Se posesionará renunciando nacionalidad inglesa.

Gran temporal

En Fez

Por consecuencia del gran temporal, se ha aplazado la presentación de las cartas del embajador español a Hafid.

Verificaráse el día 23.

Merry

En la Embajada Francesa

Merry visitó la embajada francesa, hubo un banquete donde se pronunciaron brindis cordialísimos.

En San Petersburgo

Persecución a la prensa

Continúa la persecución contra la prensa de que hace tiempo viene siendo objeto injustificadamente.

Fueron detenidos muchos periodistas.

El Papa

Recaída en la enfermedad

Su Santidad por haber reanudado las audiencias antes de tiempo, sufrió una recaída en su enfermedad.

Una ballena

En Arcachón

Se halló en Arcachón una ballena que mide 30 metros de largo. Todo el pueblo se acerca a la playa para verla.

Fenomenos seismicos

Desde un observatorio

En el observatorio de San Petersburgo, se han notado sacudidas, supónese que los fenómenos seísmicos se produjeron por la parte de Filipinas y el Japón.

Parece que se generaliza la presentación de tales fenómenos.

Agitación terrorista

En Calcuta

Cunde la agitación terrorista en Calcuta, fueron asesinadas varias per-

paquetados, como los envía Alemania y Francia.

Por eso nuestro comercio de exportación no ha sido mucho mayor, pero no porque fuera en barcos extranjeros o nacionales.

Y es lamentable, afirmaba después el Sr. Zulueta, que la banca extranjera venga en nuestro auxilio, en vez de ser la banca nacional. Claro está; pero ¿qué culpa tiene el comerciante de que la banca nacional no dé tantas facilidades como la extranjera? Yo puedo citaros un caso.

En Barcelona, una gran casa de comisión quería exportar a la República Argentina, pero tenía que someterse a las condiciones de pago de aquella República, donde los plazos son muy largos, no como los que quieren nuestros fabricantes, de uno ó dos meses, y claro, los plazos largos exigen crédito.

Viendo que no se le daban las facilidades que quería, acudió a una casa de Hamburgo y le exigió ésta una apertura de un crédito; los comisionados de esa casa serían presentados en el mercado por representantes del banquero, y el banquero satisfaría el importe de los pedidos que no se hubiesen satisfecho; y por esto pedía el 5 por 100 de comisión. Claro está, en estas condiciones la casa de Barcelona admitió la proposición de la casa de Hamburgo.

Y decía también el Sr. Ministro con un argumento que hizo su efecto en la Cámara, porque S. S., como parlamentario hábil lo es, tengo mucho gusto en declararlo, por lo mismo que es un buen amigo, decía: «Ya lo veis, de la ley de Emigración se auguraba también lo mismo, que iba a evitar que vinieran barcos porque les poníamos 50.000 pesetas de fianza, y sin embargo, nadie se ha dado de baja. Con este impuesto pasará lo mismo.»

Y bien, Sr. Ministro; es muy distinta la cuestión, porque las 50.000 pesetas que se exigen de depósito no son pago, y claro está, una Compañía extranjera en cuanto no le convenga continuar viniendo, ya por ese impuesto, ya por otro, retirará el depósito. (El Sr. Lombardero: ¿Y la patente?)

Ya sabe el Sr. Lombardero que son 3.000 pesetas, y claro está, ¿qué Compañía no puede pagar eso?

Pero el Sr. Ministro se refería únicamente a las 50.000 pesetas, porque la cifra llamaba la atención. Si hubiera dicho 3.000 pesetas no hubiese hecho el mismo efecto. Resúmen: que no se dió de baja nadie, y que si se dan de baja se les devuelven las 50.000 pesetas; pero, sobre todo, ved, señores, un dato curiosísimo. ¿Sabéis a qué se debe el que los fletes de las mercancías para la Argentina sean baratos, sean relativamente reducidos? Pues a la emigración.

Hace poco tiempo, abrió un concurso para estudiar el intercambio entre España y la República Argentina *El Comercio Español*, de Buenos Aires; se presentaron varias Memorias y premiaron dos. Una de las premiadas, de un residente allí, dice:

«Fletes.—Desde el año 1903 el transporte de mercancías españolas al Río de la Plata se ha abaratado considerablemente, pues el pasaje de emigrantes ha hecho que muchos vapores, que antes pasaban de largo por las costas ibéricas, hagan escala en los puertos españoles, y la competencia ha hecho bajar los tipos de los fletes, equiparándolos casi con los de otras precedencias.»

De suerte que el mal de la emigración tiene este bien, que los barcos han tenido que venir a nuestras costas, por lo cual el flete se ha abaratado.

No cito los datos de la otra Memoria premiada, porque su autor no reside en la Argentina, sino aquí, y es Diputado y es amigo, y si le elogio, va a sentir, porque es muy tímido, y sentirá cierto rubor.

De suerte que, claro está, la emigración tiene, aparte de otras que he expuesto en diversos debates, esta ventaja que ha producido la baja de los fletes. Además siempre al hablar de este proyecto se olvida una cosa, que ya he expuesto el otro día: que España tiene estas condiciones favorabilísimas para su comercio exterior en bandera extranjera, por la situación geográfica en que se encuentra, porque los barcos que vienen del Norte de Europa en su ruta de América, tienen que remontarse a Finisterre, y de ahí que todos los barcos con muchísima facilidad vayan a Galicia, visiten sus puertos, y den medios para facilitar nuestro comercio exterior. ¿Por qué hemos de contrariar la naturaleza con un proyecto de ley? Vigo y la Coruña son puertos mundiales, y los puertos mundiales no deben vivir sino bajo un régimen de libertad, de autonomía, no con un régimen de impuestos. Por eso otros puertos, donde además no haber impuestos, tiene depósitos francos, zonas neutrales, como Hamburgo, Génova y Marsella, son puertos de mucha más importancia que los nuestros.

Ahora bien; se dice: es que en esos puertos pagan los buques españoles que vayan a cargar ó descargar. Es verdad; el Sr. Ministro ponía el ejemplo y hacía la comparación entre los miles de pesetas que paga un barco de España que va a Hamburgo, y lo que pagará un barco extranjero que vaya a Barcelona; es verdad, pero el buque de 6.000 toneladas en Hamburgo carga ó descarga en horas, y aquí en muchos días, pidiendo vez para usar la grúa como pasa en muchos puertos, y por consiguiente me parece, señores, que los gastos en nuestros puertos son mayores. Y no he de referirme a otra clase de gastos de diversa naturaleza, propios de nuestra Administración, porque nuestra Administración es pobre, y nuestros funcionarios son pobres y esta pobreza lleva consigo la necesidad de ciertos emolumentos que grayan también la mercancía. Pero hagamos caso omiso de eso que es nuestra organización y hemos de sufrirlo, pero que no existe en otros países, donde la organización fiscal es distinta de la nuestra.

¿Se quiere por el Gobierno mantener la soberanía del Estado, ejercida por un impuesto, para que lo satisfaga todo aquel que use de un servicio en nuestras playas, en nuestras costas, en nuestros puertos?

Nuestro ideal es la supresión del impuesto, pero, en fin, con ideales no se gobierna; hay muchos modos, hay muchísimas soluciones: hay por ejemplo, el medio de aplazar el impuesto, no con un aplazamiento ineficaz, sino diciendo: «queda aplazado el impuesto de una peseta por tonelada por término de dos años, al cabo de los cuales el Gobierno presentará un proyecto de ley, bien pidiendo la prórroga de suspensión, bien proponiendo el impuesto que se haya de establecer en vista de los datos que hayan llegado a su conocimiento después de un examen detenido y minucioso.» (Rumores).

Esta es una solución. Ya veo que produce cierto estupor en algunos Sres. Diputados, como diciendo eso es no querer pagar. (El Sr. Ministro de Fomento: El rumor es de admiración al ingenio de Su Señoría, que llama a eso aplazamiento.) De alguna manera lo he de llamar; pero si no se quiere eso, si se quiere mantener el impuesto, hay que tener en cuenta: primero, que como no se puede plantear hasta 1.º de Enero porque no hay partida en el presupuesto para otorgar las primas a la navegación; el decir que se aplaza hasta esa fecha, es más ingenioso que lo que yo he dicho. No se acepta el aplazamiento en la forma legal que he dicho, pues entonces, el que ahora se cree debe someterse a la regla, a la igualdad y proporcionalidad. Igualdad quiere decir que le paguen todos los buques nacionales y extranjeros. ¿Qué quiere decir proporcionalidad? Que sea según la carga y según el pasaje. Esto es lo que hay en todas partes y es lo natural.

Y voy a otro ejemplo que puso el señor Ministro de Fomento y que, como todos los que empleó, produjo gran atracción en la Cámara; y hasta creo que en aquel momento hubiera obtenido una votación nutrida y que por eso deben ser examinados con detenimiento.

Decía S. S.: «Ahí tenéis el caso del Aragón y del Champagne, dos vapores que han citado los señores Diputados en sus discursos; pues van a pagar el 3 por 100.» (El Sr. Ministro de Fomento: El Aragón; pero mucho menos el Champagne.) Perfectamente; lo acepto: uno de ellos pertenece a la Mala Real Inglesa, y en el tráfico total no es el 3, es el 5, y además, como el tanto por ciento tiene que aumentarse en un 50, sería el 10. Pero de todos modos, ese es un argumento en contra del impuesto ¿Por qué? Porque eso quiere decir que sólo le pueden resistir los grandes vapores, las grandes líneas, las que tengan más elementos, y no los pueden resistir los pequeños ¿Por qué? Porque como será un impuesto igual para que cargue 50 toneladas que para el que cargue 500, igual para el que lleve 50 pasajeros que para el que lleve 500, claro es que el que lleve 50 toneladas y 50 pasajeros no podrá resistir el impuesto, y sólo le podrá resistir el que lleve 500 toneladas y 500 pasajeros. De modo que ese es un argumento en pro de mi tesis. El que lleve 50 toneladas, a 30 pesetas, son 1.500 pesetas; el que lleve 50 pasajeros a 150 pesetas, serán 15.000 pesetas, y como pagará 3 ó 5.000 pesetas de impuesto, no obtendrá ventajas. Por eso yo pido el impuesto proporcional al número de toneladas de carga y al número de pasajeros, según se pidió en el meeting de la Coruña.

Esta es otra solución que no creo que tenga nada de aventurada, ni deba producir estupor ni extrañeza, sino que debe ser motivo de estudio para el Sr. Ministro de Fomento, que yo sé que tiene respecto de esta cuestión buenos deseos. Sabe S. S. que Galicia es un país pobre; la tierra no se presta al cultivo de cereales, ni al del olivo, ni casi al de la vid; la vid únicamente en la provincia de Orense, donde el sol caldea la tierra, puede cultivarse; en el resto de la región, no, no queda más que una tierra esponjosa que pueda ser utilizada para el pastoreo, para el ganado, y después, nuestra riqueza está en el mar, que cuando se retira, aún en las bajas mareas, es un manantial de riqueza, porque, en vez de dejar restos de naufragios, deja sembraduras de pescado, y esa riqueza ha dado lugar a las fábricas de conservas, que son los únicos fuertes que podemos presentar al enemigo, fuertes con bandera blanca, que es señal de que allí está uno de nuestros elementos de riqueza, y el otro es la emigración, la emigración bien entendida, vigilada é inspeccionada, que eso sí debe hacerse, como lo ha hecho Italia, que tiene una gran emigración, y con ella, hasta con ingreso en su Hacienda.

Mantengan, por consiguiente, SS. SS., si así lo desean para afirmar la soberanía del Estado, el principio del impuesto, pero procuren SS. SS. atenuarle, dulcificarle, igualarle, hacer que sea proporcional, y crean que por parte de Galicia no tendrán más que plácemes y alabanzas.

Intercambio hispano-argentino

La importancia de la Argentina en España desde 1903 a 1907 más bien ha descendido, toda vez que en 1905 se valoró en 43.926.420 pesetas y en 1907, sólo llegó a 24.064.686, debido a que los cargamentos de trigo, sus harinas y cebada, disminuyeron notablemente.

La importancia mayor está representada por los cueros y pieles sin curtir, secas, grasas animales, cereales y sacos envasé. Total, unos 24 artículos.

La exportación de España a la Argentina está representada por unos 130 artículos valorados en 40.361.345 pesetas, frente a 30 millones en 1905, si bien en 1906 llegó a 44 millones.

Los principales artículos son: aceite, vinos, conservas de pescado, pipería, pimiento molido, sal común, plomo pobre en galápagos, garbanzos, aceitunas, pasas, sardinas, almendras, aguas minerales, azafrán, algodón hilado, tejidos de algodón teñidos y estampados, alpargatas, vidrio.

Según se desprende de las cifras de nuestro tráfico internacional, la marcha del mismo revela una actividad plausible en la exportación por el aumento que se registra en sustancias alimenticias y artículos fabricados.

sonalidades salientes y algunas autoridades. La intranquilidad es grande.

De los Estados Unidos

Un buque de guerra Dicen de Washington, que con el objeto de que terminen las belicosidades entre Nicaragua y el Salvador, el Gobierno norteamericano enviará a aguas de aquellas naciones un buque de guerra.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Acciones', and 'Cambios' with various values and percentages.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Cuestión de salud.

En el Gran Ducado de Hesse se ha constituido una Liga para sustituir el saludo civil por el saludo militar. Esta institución se reduce a la renovación de las antiguas costumbres de los germanos en los tiempos heroicos.

Vida teatral.

Los concursos de comedias y zarzuelas en España han sido frecuentes en los últimos años. De uno de estos concursos salió últimamente 'Aqui hace falta un hombre', que el público de Apolo aplaude todas las noches.

Ahora hay pendiente otro concurso para una comedia que será estrenada en Lara.

Y por si estos estímulos no bastaran, no pasa día sin que se abra un nuevo cine en Madrid.

De suerte que a la afirmación de que no hay español que no tenga su drama, sucederá pronto la afirmación de que no hay español que no lo haya estrenado.

El número de dramaturgos espontáneos mete miedo.

Y esto no sólo ocurre en España.

En Londres, una notable actriz, miss Lena Ashvel, ha abierto también un concurso dramático.

En este concurso se han presentado 3.109 comedias, de las cuales solamente han podido ser admitidas cuatro. Dos de estas han sido ya estrenadas con éxito mediano, y las otras dos se estrenarán muy pronto.

Y, por lo que a Francia se refiere, baste decir que la Sociedad de Autores tiene ya más de cinco mil socios.

PARA EL CAMPO

La tala de árboles

Los madereros y los carpinteros saben que hay una estación favorable para corta de árboles y que la madera resulta entonces de mejor calidad. Esta experiencia ha sido confirmada por la observación siguiente, que relata 'Scientific American', realizada hace algunos años. Cuatro pinos de la misma edad, igual vigor crecidos en el mismo suelo, fueron derribados el primero, en fin de Diciembre; el segundo, en fin de Enero; el tercero, en fin de Febrero y el cuarto, en fin de Marzo. Fueron labrados de igual manera y secados de idéntico modo. A los ensayos de flexión, el árbol cortado en Diciembre opuso doble resistencia a la del árbol derribado en Marzo. Las vigas de los árboles cortados en Diciembre, estaban completamente sanas a los dieciséis años, en tanto que las de los cortados en Marzo se quebraban fácilmente a los tres ó cuatro años.

También se ha comprobado que la madera cortada en Diciembre es menos porosa. Dedúcese que los cortes de fin de otoño dan la mejor madera. Existe un medio muy sencillo para cerciorarse de si la madera ha sido derribada en invierno, porque en este caso contiene partículas de almidón que azulean al contacto de la títura de yodo.

POR GALICIA

CORUÑA

Reunióse anteayer en el Ayuntamiento la Comisión popular encargada de erigir una estatua al Sr. D. Aureliano Lineros Rivas.

Presidió el alcalde Sr. Sánchez Anido y asistieron los Sres. Lens, Cortiella, Pan de Sorafuce (D. José), Areal, Vila, Diz, Mariño (D. Pedro R.) y Rodríguez González.

Se dió cuenta de que los señores Escudero tienen ya en sus talleres el pedés-

tal y las estatuas en condiciones de ser colocadas, en vista de lo cual se trató de arbitrar los medios necesarios para que la inauguración de ese monumento pueda verificarse en el próximo mes de Agosto.

En el tren rápido de anteayer llegó de Madrid el diputado á Cortes por Santa María de Ordenes D. José Lombardero, á quien esperaban en la estación el gobernador civil Sr. Crespo de Lara, muchos amigos políticos y particulares y una comisión de comerciantes detallistas.

Fueron despachados por el puerto de la Coruña los vapores siguientes:

El vapor inglés 'Danube' conducía con destino á la República Argentina 70 pasajeros.

Tomó en la Coruña 18. Con destino á Buenos Aires conducía á su bordó el vapor inglés 'Orcema' 211 pasajeros.

En dicho puerto tomó 54.

SANTIAGO

Por cartas recibidas en Santiago según dice un colega de aquella ciudad, se sabe que en los vapores de la Mala Real Inglesa, y de otras importantes compañías está casi tomado todo el pasaje durante los meses de Abril, Mayo Junio y Julio, por viajeros que vienen á Galicia para asistir á las fiestas del Año Santo.

El conde de Canalejas fué elegido presidente del círculo católico de obreros de Compostela.

ORENSE

El conde de Buena Esperanza comenzará el día 15 á girar á los ayuntamientos de esta provincia las visitas de inspección ordenadas por el ministro de la Gobernación.

A este efecto, en el tren correo descendente (tres de la tarde) salió para Ribadavia, acompañado de su secretario particular, oficial de este Gobierno, Don Eladio López.

De Ribadavia irán á Leiro, Beade, Castrelo de Miño, Melón y demás municipios del distrito.

En ausencia del gobernador despachará el secretario señor Riestra.

Por lo que parece no es posible contar con el edificio de la señora Condesa de Revillafigelo, ó sea el Palacio de Santa Cruz.

Ni por cesión, ni por arriendo ni en venta.

Los iniciadores del hotele en proyecto como se acordaron tarde ahora van á encontrarse con dificultades invencibles.

EN LA AUDIENCIA

Se ha visto ayer la causa procedente de esta capital por el delito de injurias y calumnias á José Benito Fernández Mosquera y su mujer Josefa Romero Tallón contra Flora y Perfecta Armas.

El Ministerio Fiscal, después del examen de pruebas elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo para las procesadas la pena de un mes y 21 días de arresto mayor y multa de 125 pesetas por el delito de calumnia; y la de 2 años y 4 meses y 1 día de destierro, á mayor distancia de 25 kilómetros de esta ciudad y multa de 500 pesetas, y costas, por el de injurias graves.

Ante la misma tuvo también lugar la vista de otra causa incoada en el mismo Juzgado por los delitos de calumnias é injurias á Flora Armas contra Josefa Tallón Incógnito.

El Ministerio público, una vez examinadas las pruebas, sostuvo la acusación elevando á definitivas sus conclusiones pidiendo para el procesado, por el primer delito, la pena de 5 meses de arresto mayor y multa de 500 pesetas; y por el segundo la de 2 años de destierro y multa de 750 pesetas, con las costas procesales.

DIMES Y DIRETES

Parco no. estuvo el Norte al contestar ayer á un suelto nuestro, en el que, hasta cierto punto, defendíamos al Alcalde, de algunos cargos que el indicado periódico le dirigió, con motivo del arreglo de un camino; contestación que á nuestros fines conviene reproducir.

Allá va:

«Refiriéndose EL PROGRESO á la pregunta que hacíamos respecto á si había alcalde en Lugo, con motivo del estado en que se halla el camino de detrás de la muralla, nos dice que le parece que iría más apropiada al Ayuntamiento porque todo concejal tiene derecho á hacer uso de la palabra y debe interpellar al alcalde para todo lo que se refiere á la administración municipal.

Pero ¡qué cosas tiene EL PROGRESO! Hace cada descubrimiento que pasma. Porque caballeros, no se necesita ciertamente de la linterna de Diógenes para averiguar que cada concejal tiene derecho á interpellar al alcalde. Solo en concepto de simpleza y dada la tierna edad del colega se le pueden dispensar ciertas cosas.

Pero díganos EL PROGRESO ¿Quién representa en toda colectividad á ésta? ¿No es su presidente? Pues quién ha de representar el Ayuntamiento más que el alcalde? Y preguntar si tenemos alcalde en Lugo, ¿no equivale á preguntar si tenemos Ayuntamiento?

O cree EL PROGRESO que tenemos alguna enemiga con D. Rodrigo, como tal don Rodrigo, ni siquiera como autoridad local, sino en cuanto preside una Corporación que hoy no hace nada por el pueblo? ¿Qué luces más fatuas despiden ciertos colegas!

Pretendiendo iluminar se apagan.»

Francamente, señor Norte, no acertamos á comprender su enojo, que, desde el pináculo de su sabiduría, entiende V. una cosa, y nosotros, desde el rincón de nuestra ignorancia, no la entendamos de la misma manera, no es lo bastante para que, á las primeras de cambio, nos eche en cara nuestra pequeñez. Ya sabemos donde está la exclusiva de los sabios, así es que no nos extraña la pequeña ramificación extendida hoy hacia su redacción.

Ilústrense V. con la corrección propia del que sabe, que nosotros procuraremos aprender, y déjese de esos giros y de esas frases, que ya no se llevan en ninguna parte; serios razonamientos, acompañados de hechos, es lo que ahora se usa; aquellos tiempos del ruido han pasado, y no vuelven; hoy, el que no vale, por mucho que vocifere se queda atrás, preso ó no preso entre las zarzas del camino. Pues bien; saquenos de nuestra ignorancia.

Nosotros, hasta ahora, hemos creído que la administración de los pueblos estaba encomendada á una Corporación municipal, compuesta de varios individuos, y todos revestidos con los mismos derechos para proponer aquellas mejoras que á cada uno le sugiriese su buen deseo; nosotros creíamos que de cualquier concejal podría surgir la iniciativa de proponer la reforma del camino aludido, sin esperar á que, forzosamente partiese del Alcalde; pero por lo visto, no es así; el Alcalde debe hacerlo todo, según se deduce de lo por V. apuntado.

Casi nos alegraríamos de que eso fuera, porque, en algunos casos no saldríamos perdiendo.

Para terminar, colega; respecto de las preguntas que V. nos hace, hay quien dice por aquí, que sería conveniente repasase un poco el 'Derecho Administrativo'; porque, puede uno ser sabio y tener poca memoria.

LUGO

A las dos de la tarde de ayer, fué detenido por orden del Jefe de la estación del ferrocarril, un individuo llamado Angel Pernuy Rodríguez, vecino de Lugo y habitante en la Ronda de la Coruña, el que había sustraído de un cajón que se hallaba en la estación, quince huevos. De esto se dió cuenta al juzgado municipal.

A las seis y media de la tarde del domingo último, promovieron un monumental escándalo en la calle del Sol, las mujeres de vida airada vecinas de la mencionada calle, Flora Pardo y Dolores Fernández, las que fueron detenidas por la policía y multadas por el Gobernador Civil con cincuenta pesetas cada una.

Nuestro distinguido y particular amigo el contador de la Diputación provincial, D. Manuel Pardo Reguera, halláase hoy muy mejorado de la dolencia que desde hace algunos días viene padeciendo. Mucho celebraremos verle por completo restablecido.

Las aduanas de esta provincia han recaudado durante el mes de Febrero último las cantidades que se expresan:

Ribadeo, 14.710,65 pesetas; Vivero, 11.289,48; San Ciprián, 33,88, y Foz 312,17.

La recaudación en Ribadeo, en oro, fué de 3.930 pesetas y 3.140 en Vivero.

El Boletín Oficial de ayer publica una circular de la Junta provincial de Instrucción pública, ordenando á los maestros y maestras de la provincia participen á dicha Junta haber dado cumplimiento á lo que dispone la real orden de 25 de Enero último acerca de la enseñanza de nociones de agricultura en las escuelas elementales.

Desde el día 15 al 31 del actual se halla abierto el pago en la Depositaria-pagaduría de esta Delegación, á los Ayuntamientos de la provincia, de los recargos municipales sobre la contribución industrial, ingresados durante el cuarto trimestre de 1908, así como los pendientes de pago de trimestres anteriores y los recargos municipales sobre el impuesto de carruajes de lujo del presupuesto anterior.

En el diario oficial de la provincia aparece una relación de los curatos vacantes en el Obispado de Lugo.

Por el Ayuntamiento de Monterroso se cita á varios mozos comprendidos en el actual reemplazo, concediéndoles por plazo los días que restan del mes actual para que acrediten haber sido tallados y reconocidos en el punto de su actual residencia.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Incio, halláanse expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1908.

Nos ruega la familia de la Sra. D.ª Eladia Trigo y Trigo, (q. D. h.) hagamos constar su agradecimiento á las personas que se dignaron asistir á los funerales y entierro de dicha finada.

Se ha ordenado que los inspectores del impuesto de alcoholes no apliquen con rigor el artículo 45 de la vigente ley de alcoholes.

Acerca de los cosecheros, que al amparo de la antigua ley destilaron el 50 por 100 de la cosecha, y no encabezan los vinos con el alcohol obtenido el día que empezó á regir el actual reglamento, y se les

exige el pago del impuesto del vigente, el director no se muestra dispuesto á acceder.

En la presente semana tomó posesión del cargo de inspector de vigilancia de la ciudad de Vivero, D. Enrique Fernández Ayala.

Atendiendo á las indicaciones del jefe de telégrafos de esta capital, nuestro estimado amigo Sr. Toubes, la dirección general de Correos y Telégrafos ha enviado á Lugo uno de los nuevos aparatos Hughes, de sistema perfeccionado, que acaban de adquirirse en Alemania.

Procedente de Francia llegó á Vivero el prestigioso industrial, D. Atilano Alvarez que hizo el viaje en un hermoso vapor tarrafero adquirido para dedicarlo á la pesca en aquella ría.

El buque es muy marinero y de excelentes condiciones para el objeto á que piensa destinarlo el Sr. Alvarez.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas de Lugo Convocatoria

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma, en sesión del 13 del actual, señaló el 31 del corriente y hora de 4 de la tarde, para celebrar la junta general ordinaria correspondiente, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á cuyo efecto se convoca á los Sres. Accionistas.

Para asistir á la junta será preciso la presentación de papeleta que se entregará á los que, antes del 29 del que rige, exhiban ante la oficina de la Sociedad, Castillo 3, bajo, sus acciones, documentos justificativos de la posesión de aquéllas ó presente los mismos títulos á la mesa en el acto de constituida.

Lugo 15 de Marzo de 1909.—El Presidente, C. Velarde.

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zannett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto á la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

Glicerosfosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

CIRUJANO-DENTISTA

Muy en breve saldrá á recorrer varias capitales de España, para recoger lo más adelantado en su profesión, el reputado dentista D. Francisco Reliegos, viéndose obligado por este motivo, á cerrar hasta fin de mes su gabinete de Ribadeo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Tránsito de San Patricio, obispo y confesor, en Islanda; San José de Arimatea; los Santos mártires Teodoro y Alejandro; la conmemoración de un gran número de Santos Mártires, en Alejandría; San Pablo, Mártir, en Constantinopla; el Triunfo de San Agrícola, obispo y Santa Gertrudis, virgen.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchou combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

SUBASTA

Se venden dos casas en la Puertanueva, números 4 y 6, con huerta de riego y pozo.

Se vende la tercera parte de otra casa en la Ruanueva; núm. 108, con la mitad de la huerta y aguas potables.

Se vende fanega y media de centeno en la Puertanueva, Ayuntamiento de Outeiro de Rey, puesta dicha renta en esta capital.

Se vende otro derecho real de 20 pesetas anuales en Lugo.

Se vende en Santiago de Meilán una finca de labradío, su sembradura dos ferrados.

Se vende en Viador parroquia San Mamed de los Angeles, próximo á Nadela, el prado de riego, Novo del Requeiral, cerrado sobre sí, con aguas á su cabecera.

Se vende otro prado de riego llamado dos

Pontillos, nueve ferrados y medio sembradura, linda con la carretera general de Santiago y prado Castro Romay, cerca de Espesante.

Se venden en Piugos, Airexe, en la agra do Castro, una finca de labradío, titulada do Foidal, cerrada sobre sí; su sembradura 12 ferrados, sin contar el oculto de su cabecera; se vende la mitad de la chousa y el prado que la contiene, con aguas, titulada la Fuente de Oro, su sembradura 15 ferrados.

Se venden en San Lázaro, Segade, cinco fincas de labradío, su sembradura 42 ferrados. Reservando el derecho en todas las fincas de adjudicación.

La subasta tendrá lugar el 15 del corriente, á las 24, Puertanueva, núm. 6, Lugo. Las personas que deseen informes, podrán hacerlo en el sitio indicado.

Gran ocasión de comprar barato

En el acreditado comercio de Clementina C. Matinot, se liquidan todas las clases de calzado clavado.

Gran rebaja de precios

Sólo durante ocho días 36, SAN PEDRO, 36

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos á cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrosto, Gerardo Vila, Carmen Carreira y Natividad López, se expendirá carne á los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso . . . 1'90 pts.

Id. de id. con id. . . . 1'30 id.

Id. pecho, falda y ahuja . . . 0'90 id.

Rebaja de los precios actuales, 10 céntimos en kilo.

VENTA DE BIENES

La casa núm. 10, de la carretera de Santiago.

Una cortiña en la carretera del Cementerio.

Tres fanegas y media de centeno libres de contribución, por la medida de Castro de Rey, que pagan los herederos de Antonio Fernández de Penallos, de San Martín de Caraña, ayuntamiento de Pol.

Tres cortiñas nombradas de la Fuente, tres ferrados de heredad en el agra de Pedreira y una leira en el agra de Carballamarela, también en Caraña.

La subasta tendrá lugar el día 26 de Marzo, á las tres de la tarde, en el despacho del procurador, D. José López Leal, San Roque, 13.

A quien conviniere su lectura

(Del Colegio de San Antonio de Padua)

Los profesores D. Ramón Cuesta, D. Ramón Salgado Toimil y D. Antonio Gayoso, con nueve, ocho y seis años respectivamente de práctica en la enseñanza, queriendo demostrar con hechos que habrán de poner al juicio de todos, que la educación que habrán de dar á la niñez será «por lo menos» tan buena como la que se da en otros establecimientos de igual clase, han acordado establecer la enseñanza primaria bajo las condiciones siguientes:

1.ª Cada profesor estará al frente de una sección de 15 niños, á fin de que la enseñanza resulte lo individual posible, y para que con tan corto número de educandos quede remunerado nuestro trabajo, sufrirán algún aumento los honorarios que actualmente rigen en el citado colegio.

2.ª El método que habremos de adoptar será el pedagógico ó mixto, por el procedimiento cíclico, por ser el que está dando mejores resultados en las naciones más adelantadas.

3.ª Las asignaturas de las cuales se habrá de dar enseñanza, serán: Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, Gramática Castellana aplicada, Aritmética y Geometría prácticas, Geografía é Historia profana, Nociones de ciencias físico naturales, Música y Mecanografía (escritura á máquina).

Las clases de Religión y Música estarán á cargo de profesores de reconocida competencia en ambas asignaturas.

Para otros detalles dirigirse al Colegio, Conde de Pallares, 2, y horas de siete á ocho (tarde).

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 730. De Becerreá á Lugo, llega á las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 630. De Fonsagrada á Lugo, llega á las 1830. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villalba, sale á las 16. De Villalba á Lugo, llega á las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo á Chantada, sale á las 7. De Chantada á Lugo, llega á las 20. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositorios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar MAGICA Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la calpa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

GRAN BAZAR

DE

Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la subscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros **110 millones de francos oro**

Mandatario general en España: **D. G. CHATELAIN**
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chansonsnettes y canciones españolas, por la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.—Excelente café y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas, bajeras, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cutíes, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia á Administrador **D. Laureano Méndez Tato**.
No se devuelven los originales.